



# **POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD**

Documento	<b>Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad</b>	
Área Responsable	Comisión de Sostenibilidad	
<b>Versión</b>	<b>Aprobación por el Consejo de Administración</b>	<b>Descripción</b>
1	25/02/2021	Elaboración de la Política

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1. Objetivo de la política</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2. Ámbito de aplicación y alcance</b> .....	<b>4</b>
<b>2. PRINCIPIOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>4</b>
<b>3. INTEGRACIÓN DE FACTORES ASG</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1 Órganos de Gobierno</b> .....	<b>4</b>
<b>3.2 Incorporar indicadores ASG en los procesos de análisis selección de inversión</b> .....	<b>4</b>
<b>3.3 Metodología y Herramientas</b> .....	<b>6</b>
<b>3.4 Formación</b> .....	<b>6</b>
<b>3.5 Transparencia</b> .....	<b>7</b>
<b>4. PRINCIPALES INCIDENCIA ADVERSAS</b> .....	<b>7</b>
<b>5. SUPERVISIÓN</b> .....	<b>7</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Objetivo de la política

El Grupo Tressis es consciente del papel que juega cada una de las empresas del grupo en el proceso de transición hacia un modelo sostenible y de cómo puede contribuir a cumplir con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la sociedad representado por la Organización de la Naciones Unidas (ONU). El Grupo Tressis también es consciente de los compromisos asumidos por el sector financiero en el **Acuerdo de París**, que establece el marco global de lucha contra el cambio climático y la promoción de una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente a dicho cambio. El Grupo Tressis está alineado con los objetivos del **"Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles"**, a nivel europeo, que busca reorientar los flujos de capital hacia una economía más sostenible, integrar la sostenibilidad en la gestión de riesgo y fomentar la transparencia y el largo plazo en el sector financiero.

Para contribuir al cumplimiento de los ODS, Tressis SV se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2018, asumiendo los diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Asimismo, el Grupo Tressis dispone de una **Política de Sostenibilidad** y anualmente elabora un **Plan de Sostenibilidad** en el que se **identifican los ODS** en los que puede y quiere influir, estableciendo KPI's para alcanzar cada uno de los objetivos fijados.

**El ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas** ha sido considerado por el Grupo Tressis como uno de los objetivos claves dentro del marco de actividad que realiza de prestación de servicios de inversión, y en el que mayor contribución puede realizar a través de la adopción de las **políticas de integración de criterios ASG** en la selección de inversiones. Esta selección se materializará a través del servicio de asesoramiento, del servicio de gestión de carteras que presta Tressis SV y de la gestión de vehículos de inversión colectiva o de la gestión entidades de capital riesgo realizada por Tressis Gestión, SGIIC.

La **integración de criterios ASG** consiste en incorporar los riesgos de sostenibilidad (entendido como todo acontecimiento o estado mediambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión) dentro de los procesos de análisis en la toma de decisiones de inversión, promoviendo la divulgación transparente y trabajando de forma colaborativa para mejorar la eficacia en la aplicación de los principios aprobados por el Grupo Tressis.

Es decir, el Grupo Tressis no solo tomará en cuenta aspectos financieros sino también aspectos extrafinancieros (criterios ASG) en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión, sin dejar de lado los objetivos financieros de nuestros clientes. Buscamos contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y las empresas, brindando beneficios que trascienden los mercados financieros, ya que incrementa la resiliencia de la economía real y la estabilidad del sistema financiero.

Para cumplir con su cometido, el Grupo Tressis adopta esta política para definir el enfoque de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y delimitar los criterios a considerar en la integración de variables ASG (en adelante, la **"Política"**).



## 1.2. Ámbito de aplicación y alcance

Esta exigencia concierne a todos los empleados, directivos, agentes y empresas del Grupo Tressis. A los efectos de lo previsto en la presente Política, se entenderá como Grupo Tressis a Tressis SV, y Tressis Gestión SGIIC..

El Grupo Tressis proveerá de los medios para responder a la integración de los criterios ASG dentro de la estructura y sus procedimientos internos.

## 2. PRINCIPIOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo Tressis inspira su actuación en los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas:

- ✓ Incorporar las cuestiones ASG a las prácticas y políticas.
- ✓ Incorporar las cuestiones ASG a los procesos de análisis y de toma de decisiones de inversión.
- ✓ Promover una divulgación transparente de las cuestiones ASG por parte de los emisores de valores o renta fija, y fabricantes de productos de inversión que Tressis selecciona para sus clientes.
- ✓ Promover la aceptación y aplicación de los Principios de Inversión Responsable en el sector de la gestión de activos.
- ✓ Trabajar de forma colaborativa para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable.
- ✓ Informar sobre la actividad y progreso de Tressis en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable.

## 3. INTEGRACIÓN DE FACTORES ASG

### 3.1 Órganos de Gobierno

El compromiso de Grupo Tressis con la sostenibilidad comienza en el Consejo de Administración de su sociedad matriz y se traslada a todos los ámbitos de actuación del Grupo Tressis.

El Consejo de Administración de Tressis SV, sociedad matriz del Grupo Tressis, a través de la **Comisión de Sostenibilidad**, es el máximo responsable en materia de supervisión y control del cumplimiento de esta Política.

La función de cumplimiento normativo y gestión de riesgo de cada empresa del grupo ayudará al control periódico e informará regularmente sobre el avance de la implementación al Consejo de Administración.

### 3.2 Incorporar indicadores ASG en los procesos de análisis selección de inversión

El Grupo Tressis realizará la identificación de activos elegibles para las carteras en base a una combinación de análisis financiero y de criterios ASG, en todas las fases del proceso inversor.

- ✓ El **análisis financiero**, para determinar y evaluar los activos más atractivos desde el punto de vista de rentabilidad y riesgo financiero.

- ✓ El **análisis extra-financiero**, para identificar y valorar las prácticas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo en los diferentes activos/compañías que selecciona. El peso de cada uno de los pilares ASG vendrá determinado a nivel sectorial por su relevancia en función de las oportunidades y riesgos a largo plazo.

La integración de criterios ASG en la selección y recomendación de inversiones para los clientes del Grupo Tressis no implica la promoción de algún factor ASG que hagan que esta selección que sea sostenible.

- ✓ **Las estrategias de inversión sostenible.** Para otorgar el carácter de sostenible a la selección de inversiones, el Grupo Tressis aplicará criterios de exclusión y criterios valorativos negativos o positivos para aprovechar las oportunidades que surjan de las megatendencias, así como minimizar los riesgos medioambientales y sociales.

*a) Criterios de exclusión:*

- Exclusiones por comportamientos contrarios a normativas internacionales y derechos humanos y laborales.
- Exclusión de actividades: este criterio garantiza el cumplimiento de una base ética para todas las inversiones, permitiendo evitar activamente ciertos riesgos sociales, medioambientales y financieros. Se hace especial énfasis en la no financiación de empresas que fabriquen minas antipersonas y/o bombas de racimo u otras armas que produzcan efectos similares, al contar con un compromiso de protección de la vida humana y promoción y protección de la dignidad humana.

*b) Criterios valorativos:*

- Existen dos tipos de criterios, positivos o negativos. Los filtros positivos contribuyen a seleccionar o sobreponderar compañías en las que, debido a su modelo de negocio o en su enfoque sostenible, se puede esperar un mayor crecimiento o una mejor evolución de los beneficios a largo plazo. Por el contrario, con los filtros negativos se persigue evitar dar un menor peso a inversiones que se fijan en modelos de negocio que puedan no ser sostenibles. Entre los criterios valorativos se considerarán:
  - *Best-in-Class*, a través de la selección de las empresas que, una vez superado el análisis financiero, tienen una mayor valoración ASG.
  - *Best-efforts* a través de la selección de las empresa que mejor evolución de rating ASG presentan. Es decir, es un enfoque de recompensa a las empresas y emisores que hacen mayores esfuerzos para mejorar su sostenibilidad.
  - Estrategia en inversión temática sostenible, inversión en temas o activos específicamente relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, energía limpia, tecnología, verde o agricultura sostenible).

En las decisiones de inversión o selección del Grupo Tressis, una vez aplicados los criterios de exclusión antes descritos, prevalecerán los criterios valorativos como *best in class* y *best efforts*

- ✓ **Estrategias de impacto.** inversiones destinadas a resolver problemas sociales o ambientales, e incluyendo la inversión comunitaria, donde el capital se dirige específicamente a servicios, individuos o comunidades tradicionalmente desatendidos, así como la financiación que se proporciona a las empresa con un claro propósito social y/o ambiental.

Grupo Tressis también pondrá a disposición de sus clientes inversiones de impacto, es decir, inversiones que buscan una contribución medible a la mejora medioambiental o social. Por su propia naturaleza, se suele dar más a nivel privado o ilíquido. Se tratará de alternativas de inversión en actividades que contribuyan de manera directa y medible a la consecución de determinados ODS. En ocasiones se tratará de inversiones temáticas, que aborden uno o varios ODS concretos, buscando un impacto medible que contribuya a la mejora medioambiental o social, de un entorno o colectivo.

### 3.3 Metodología y Herramientas

Cuando seleccionamos inversiones, definimos primero el universo de inversión mediante la exclusión de sectores y empresas que no se ajustan a nuestros valores y que mantienen comportamientos contrarios a normativas internacionales y derechos humanos y laborales. Luego emprendemos una rigurosa revisión tanto de indicadores ASG como un exhaustivo análisis financiero, para identificar el potencial de rentabilidad de las inversiones que seleccionamos en relación con el riesgo intrínseco en cada una de ellas.

Para obtener dichos datos, el Grupo Tressis se apoyará en proveedores de información externos. Siendo conscientes de que la entidad se enfrenta a desafíos sin resolver en lo relativo a la divulgación de información sobre sostenibilidad: la disponibilidad de datos ASG es limitada e incompleta, con un número restringido de compañías. Por ello, el Grupo Tressis, también se apoyará en el conocimiento del mercado, en la habilidad y experiencia del equipo de inversión, gestores y asesores para acometer un análisis interno exhaustivo y aportar valor al proceso de inversión.

### 3.4 Formación

Nuestra estrategia de proporcionar un abanico amplio de alternativas y aproximaciones a distintos grados de integración de criterios ASG, comienza en la adecuada cualificación de gestores, los equipos de inversiones y asesores.

Los desafíos sociales y ambientales globales, los riesgos regulatorios y reputacionales, los escándalos de mercado y las nuevas oportunidades hacen de la información ambiental, social y de gobernanza una fuente de datos de creciente importancia. Por este motivo, el equipo de inversión cuenta con la titulación Certified ESG Analyst (CESGA), desarrollada por EFFAS, que acredita que cuentan con la formación necesaria para la eficiente valoración, medición e integración de los aspectos ASG en el análisis de inversiones y conocimientos sobre:

- ✓ Los diversos métodos de valoración de los aspectos ASG.
- ✓ Las diversas fuentes de datos e instrumentos ASG.



- ✓ Los retos, temas y problemática de la integración los criterios ASG en las decisiones de inversión.
- ✓ Las oportunidades y los límites de la medición de los aspectos ASG.
- ✓ El análisis de la calidad ASG de la cartera.
- ✓ Los impactos de la ASG sobre el binomio riesgo-retorno.

Asimismo, los asesores y agentes de Tressis, tienen (o se requiere que tengan en un breve plazo de tiempo tras su incorporación) formación en inversiones sostenibles. Este conocimiento es esencial para la prestación correcta de los servicios de inversión.

### **3.5 Transparencia**

El Grupo Tressis considera que ser responsable en la inversión implica ser transparente con respecto a cómo incorpora los aspectos ASG en sus decisiones de inversión.

Por ello, pone a disposición de sus grupos de interés la Política de Sostenibilidad y la presente Política, ambos documentos accesible en su página web.

Asimismo, el Grupo Tressis se compromete a entregar informes periódicos a sus clientes incluyendo información relativa al análisis financiero y ASG, siempre que se considere oportuno y cumplimiento con los requerimientos regulatorios vigentes en cada momento. El Grupo Tressis cumplirá estrictamente con las exigencias en materias de reportes requeridas por el regulador.

## **4. PRINCIPALES INCIDENCIA ADVERSAS**

Teniendo en cuenta el tamaño de la entidad y en cumplimiento de las exigencias regulatorias, el Grupo Tressis no tendrá en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

## **5. SUPERVISIÓN**

El titular de esta política es el Consejo de Administración de la empresa matriz del Grupo Tressis, al cual le corresponde la aprobación y la supervisión de su aplicación. Esta política será objeto de revisión anual por parte del Consejo de Administración, con el apoyo del Departamento de Cumplimiento Normativo.